

FINLAR INVERSION, Sociedad de Inversión Libre, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2025



A.B.E. Auditores Acif, S.L.P.

Tel.: 91 562 82 97 - Fax: 91 564 50 84
e-mail abeauditores@abeauditores.com
C/ Pedro de Valdivia, 38 28006 - Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. en adelante la Sociedad, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<i>Valoración de la cartera</i> De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 7 de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025. Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.	Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes: <u>Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos</u> Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora. <u>Valoración de la cartera de inversiones</u> Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

X

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

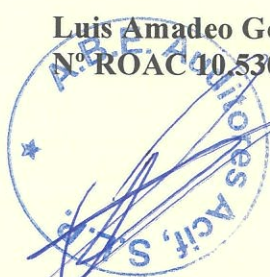
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Amadeo González Muñoz
Nº ROAC 10.530



11 de marzo de 2026

A.B.E. Auditores Acif, S.L.P.
Nº ROAC S0775
C/ Pedro de Valdivia, 38
28006 Madrid



CLASE 8.^a



004295043

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	57.039.556,44	51.621.326,85
Deudores	328.668,65	232.346,76
Cartera de inversiones financieras	53.191.538,74	47.674.706,11
Cartera interior	11.995.633,64	11.032.705,27
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	11.487.566,76	10.620.775,43
Instituciones de Inversión Colectiva	508.066,88	411.929,84
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	41.195.905,10	36.642.000,84
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	28.215.450,04	24.658.053,59
Instituciones de Inversión Colectiva	12.717.955,06	11.983.947,25
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	262.500,00	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	3.519.349,05	3.714.273,98
TOTAL ACTIVO	57.039.556,44	51.621.326,85



CLASE 8.^a



004295044

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	56.949.086,43	51.523.941,01
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	56.949.086,43	51.523.941,01
Capital	20.592.320,00	20.592.320,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	(73.810,02)	(80.443,85)
Reservas	34.977.448,53	28.617.411,85
(Acciones propias)	(3.961.320,82)	(3.965.387,42)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	5.414.448,74	6.360.040,43
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	90.470,01	97.385,84
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	90.470,01	97.385,84
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	57.039.556,44	51.621.326,85
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	15.468.400,00	15.468.400,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	15.468.400,00	15.468.400,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15.468.400,00	15.468.400,00

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



004295045

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(266.833,03)	(242.899,05)
Comisión de gestión	(204.356,05)	(189.067,90)
Comisión de depositario	(42.738,48)	(39.533,27)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(19.738,50)	(14.297,88)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(266.833,03)	(242.899,05)
Ingresos financieros	961.337,96	934.259,71
Gastos financieros	(72.519,44)	(60.576,68)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4.441.834,88	4.287.832,65
Por operaciones de la cartera interior	892.012,06	384.086,65
Por operaciones de la cartera exterior	3.549.822,82	3.903.746,00
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	94.471,75	57.372,78
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	499.791,52	1.448.293,85
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	340.753,12	1.084.968,22
Resultados por operaciones de la cartera exterior	159.038,40	363.325,63
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	5.735.973,17	6.667.182,31
Resultado antes de impuestos	5.469.140,14	6.424.283,26
Impuesto sobre beneficios	(54.691,40)	(64.242,83)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.414.448,74	6.360.040,43

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

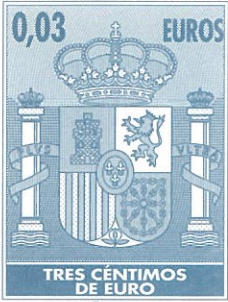


CLASE 8.^a

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos			
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		5.414.448,74	6.360.040,43
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		5.414.448,74	6.360.040,43

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	20.592.320,00	(93.864,33)	23.616.789,64	(3.974.986,53)	(2.825.078,51)	-	7.825.686,56	-	-	45.140.866,83
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	20.592.320,00	(93.864,33)	23.616.789,64	(3.974.986,53)	(2.825.078,51)	-	7.825.686,56	-	-	45.140.866,83
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	6.360.040,43	-	-	6.360.040,43
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	5.000.608,05	-	2.825.078,51	-	(7.825.686,56)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	13.420,48	14,16	9.599,11	-	-	-	-	-	23.033,75
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	20.592.320,00	(80.443,85)	28.617.411,85	(3.965.387,42)	-	-	6.360.040,43	-	-	51.523.941,01
Saldos al 31 de diciembre de 2024	20.592.320,00	(80.443,85)	28.617.411,85	(3.965.387,42)	-	-	6.360.040,43	-	-	51.523.941,01
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	20.592.320,00	(80.443,85)	28.617.411,85	(3.965.387,42)	-	-	6.360.040,43	-	-	51.523.941,01
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	5.414.448,74	-	-	5.414.448,74
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	6.360.040,43	-	-	-	(6.360.040,43)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	6.633,83	(3,75)	4.066,60	-	-	-	-	-	10.704,18
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	20.592.320,00	(73.810,02)	34.977.448,53	(3.961.320,82)	-	-	5.414.448,74	-	-	56.949.086,43



004295046



CLASE 8.^a



004295047

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

FINLAR INVERSION, Sociedad de Inversión Libre, S.A. (antes Sociedad de Inversión de Capital Variable), en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 31 de octubre de 2001. Tiene su domicilio social en la calle Juan Ignacio Luca de Tena nº 11 en Madrid (28027).

Con fecha 22 de octubre de 2021 la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó, entre otros, la transformación en Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.), el cambio de denominación social y la derogación íntegra de los actuales estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto completo de estatutos sociales de la Sociedad. Con fecha 18 de enero de 2022 se elevó a público mediante escritura ante notario y con fecha 1 de marzo de 2022 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad, a fecha de cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se encuentra inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 29 desde el 20 de mayo de 2022, en la categoría de instituciones de inversión colectiva de inversión libre conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema multilateral de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la C.N.M.V. en su organización y funcionamiento.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión de la Sociedad se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.



CLASE 8.^a



004295048

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2024 la gestión, administración y representación de la Sociedad se encontraba encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. sociedad participada al 99,99% por Banco Santander S.A. Con fecha 4 de junio de 2025, se eleva a público, mediante escritura notarial, la adquisición, por parte de Banco Santander, S.A., del 100% de la Sociedad, pasando a ser accionista único de la misma. Con fecha 20 de junio de 2025, se aprueba, por unanimidad, mediante la Junta General Ordinaria de SAM Investment Holding, S.L., la aportación no dineraria de Banco Santander, S.A. a SAM Investment Holding, S.L. del 100% de las acciones de Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Asimismo, con fecha 27 de noviembre de 2025, se ha hecho efectiva la fusión por absorción entre Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad absorbente y participada al 100% por SAM Investment Holding, S.L. y Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad absorbida, momento a partir del cual Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. ha pasado a ser la Sociedad Gestora de la Sociedad, mediante la presentación en el registro de la escritura de fusión.

La Entidad Depositaria de la Sociedad es Sociedad Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor

Con fecha 4 de febrero de 2023 la CNMV resolvió incorporar al registro administrativo de la Sociedad el acuerdo de delegación de la gestión de inversiones en la sociedad gestora EDM GESTION, SOCIEDAD ANONIMA, S.G.I.I.C.. Dicha delegación se acordó por la Sociedad en su Junta General Extraordinaria del día 23 de noviembre de 2022.

La Sociedad de Inversión Libre se configura como un producto de amplia flexibilidad inversora, destinado a inversores que, por su mayor experiencia o formación financiera, precisan de menor protección. No obstante, para facilitar que también los pequeños inversores puedan acceder a esta modalidad de inversión, la normativa aplicable, exige que el inversor suscriba una declaración escrita de consentimiento, que acredite que conoce las singularidades de las sociedades de inversión libre y sus diferencias con las sociedades de inversión de capital variable.



CLASE 8.^a
BOLSA DE VALORES



004295049

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital mínimo desembolsado debe ser de 2.400.000 euros.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1 % de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21^a de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.



CLASE 8.^a
88888888



004295050

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio establece en el Artículo 73 las disposiciones especiales de las IIC de Inversión Libre.

A las Sociedades de Inversión Libre les serán aplicables las reglas sobre IIC de carácter financiero contenidas en el Real Decreto 1082/2012, de 4 de noviembre, con las siguientes excepciones:

- Las acciones o participaciones de estas IIC deberán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros. La exigencia anterior no será aplicable a los partícipes que tengan la condición de clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio.
- Solo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, cuando se dirijan a clientes profesionales tal y como se definen en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio.

No obstante lo anterior, las acciones o participaciones de las IICIL se podrán comercializar a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión, tal y como se señala en el apartado n).

- Las IIC de inversión libre tendrán como mínimo 25 accionistas o partícipes.
- Las suscripciones y reembolsos de los fondos de inversión o, en su caso, las adquisiciones y ventas de las acciones de las sociedades de inversión podrán efectuarse, siempre que el folleto lo establezca, mediante entrega de activos e instrumentos financieros aptos para la inversión, adecuados a la vocación inversora de la IIC.



CLASE 8.^a



004295051

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

- El valor liquidativo de las acciones y participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado con una periodicidad no superior a la semestral. Las suscripciones y reembolsos de los fondos o, en su caso, las adquisiciones y ventas de las acciones de las sociedades de inversión se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo. No obstante, una IIC de inversión libre podrá no otorgar derecho de reembolso en todas las fechas de cálculo del valor liquidativo cuando así lo exijan las inversiones previstas, debiendo figurar expresamente dicha circunstancia en el folleto informativo.
- La CNMV podrá autorizar que las IIC de inversión libre establezcan períodos mínimos de permanencia para sus accionistas o partícipes con una duración máxima de 1 año. Dicha exigencia deberá constar en el folleto de la institución.
- La IIC de inversión libre que garantice el reembolso con cargo a su patrimonio podrá establecer un límite máximo al importe de los reembolsos en una determinada fecha, debiéndose aplicar reglas de prorrateo cuando las peticiones de reembolsos superen ese límite máximo. Para una petición de reembolso determinada el prorrateo podrá aplicarse solo una vez. Cuando el socio o partícipe no haya renunciado expresamente, la parte no abonada será reembolsada con prioridad en la siguiente fecha de cálculo de valor liquidativo y será calculada conforme al mismo. Estas circunstancias deberán constar en el folleto informativo.
- No les resultarán de aplicación las previsiones del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio sobre los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso.
- La IIC de inversión libre podrá establecer períodos de preaviso para las suscripciones y los reembolsos, cualquiera que sea su cuantía. Dicha circunstancia deberá constar en el folleto.



CLASE 8.^a



004295052

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

- No les resultará de aplicación lo dispuesto en el artículo 78.5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio sobre el plazo máximo para el pago del reembolso. No obstante, el pago del reembolso deberá realizarse antes de que transcurra el doble del período de cálculo del valor liquidativo a contar desde la fecha a la que corresponda el valor liquidativo aplicable, siendo este último el primero calculado con posterioridad al vencimiento del preaviso, y siempre, en todo caso, antes de expirar los nueve meses posteriores a la fecha en que se produjo el preaviso. Dichas circunstancias deberán constar en el folleto.
- Podrán invertir, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, en activos e instrumentos financieros de los relacionados en el artículo 30.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, siempre que el activo subyacente en el caso de instrumentos derivados consista en activos o instrumentos mencionados en el artículo 48.1.f); en materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación; acciones o participaciones en IIC de inversión libre, así como en instituciones extranjeras similares a éstas; cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores; o cualquier combinación de los mencionados en las letras anteriores.

Adicionalmente, y sin que les sea de aplicación el principio de liquidez, podrán invertir en facturas, préstamos, efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil y otros activos de naturaleza similar, en activos financieros vinculados a estrategias de inversión con un horizonte temporal superior a un año y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza del subyacente siempre que su liquidación no suponga la incorporación al patrimonio de la IICIL de un activo no financiero. Asimismo podrán otorgar préstamos. En el caso de las IIC a las que se refiere este párrafo, la CNMV podrá autorizar, teniendo en cuenta las inversiones previstas, que establezcan periodos mínimos de permanencia superiores al previsto en la letra f), pudiendo llegar tales periodos al plazo previsto para la liquidación de las inversiones que efectúen.

Las IICIL a las que se refiere el párrafo anterior solo podrán comercializarse a clientes profesionales y no les resultará de aplicación lo previsto en el artículo 30.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.



CLASE 8.^a
FINANCIAL



004295053

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

No les serán de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1^a del capítulo I del título III del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

En todo caso, solo podrán invertir en aquellas titulizaciones cuyo originador retenga al menos el 5 por ciento conforme a lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) n.º 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, y estén sometidas a los límites de las posiciones de titulización previstos en dicho reglamento delegado.

- Las IICIL solo podrán endeudarse siempre que dicho endeudamiento no supere en cinco veces el valor de su patrimonio y éste sea congruente con la implementación de su política y estrategia de inversión. No les serán de aplicación los límites generales previstos en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, para la pignoración de activos.

Las IICIL cuya política de inversión consista en la concesión de préstamos, no podrán endeudarse.

En el folleto informativo se incluirá información sobre los criterios que la IIC o la sociedad gestora han decidido aplicar en la valoración de los activos, la posible existencia de conflictos de interés al realizar operaciones vinculadas, las comisiones y gastos aplicables a la IIC y a los inversores y los preavisos mínimos exigibles para realizar los reembolsos que garanticen una adecuada gestión de la liquidez de la IIC.

- El sistema de gestión del riesgo a que se refiere el artículo 52.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio deberá controlar el incumplimiento de sus compromisos de reembolso de efectivo o de entrega de valores y deberá incluir la realización periódica de ejercicios de simulación, que permitan conocer el efecto sobre la capacidad de cumplimiento de las obligaciones de la IIC en el caso de una evolución adversa del mercado. No les será aplicable el apartado 2 del mencionado artículo.



CLASE 8.^a



004295054

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones de estas IIC, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte de estas IIC, a las normas de conducta previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

- Estas IIC se inscribirán en un registro especial creado a tal efecto en la CNMV.
- La CNMV determinará el grado de detalle con el que, conforme al artículo 17.5 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, estas instituciones informarán sobre su cartera de títulos, sin que les resulte de aplicación a este respecto el artículo 26.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio en relación con los informes anual, semestral y trimestral.
- La CNMV determinará el régimen de utilización de valores liquidativos estimados para estas IIC.

La sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2024 y 2023 la comisión de gestión ha sido del 0,4 % sobre la parte de patrimonio que la sociedad gestora delega en EDM GESTION SA SGIIC y del 0,37% sobre el patrimonio gestionado por SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION SA SGIIC.

Igualmente se establece una remuneración de la entidad Depositaria CACEIS BANK SPAIN, SA calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2024 y 2023 la comisión de la Depositaria ha sido del 0,1% hasta 30 millones de euros y del 0,08% entre 30 y 60 millones de euros.



CLASE 8.^a



004295055

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.^a
PREPAGADO



004295056

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien el Consejo de Administración estima que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



004295057

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un Grupo de sociedades cuya Sociedad dominante directa y última es INVERLASA, S.L., domiciliada en Madrid, la cual posee el 94,30% de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del Grupo es INVERLASA, S.L., cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 han sido formuladas el 31 de marzo de 2025, y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones el Consejo de Administración de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.ª



004295058

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	5.414.448,74	6.360.040,43
	<u>5.414.448,74</u>	<u>6.360.040,43</u>
Propuesta de distribución		
Reserva legal	-	462.520,84
Reserva voluntaria	5.414.448,74	5.897.519,59
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
	<u>5.414.448,74</u>	<u>6.360.040,43</u>

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



004295059

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.^a



004295060

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.



CLASE 8.^a



004295061

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a



004295062

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones con derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.^a



004295063

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.^a



004295064

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

k) Valor liquidativo de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas deudoras	137.516,34	175.213,64
Otros	191.151,86	57.133,14
	<u>328.668,20</u>	<u>232.346,78</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras", recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.^a



004295065

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

El capítulo de "Deudores - Otros" recoge retenciones en origen de renta variable y deudores por dividendos.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas acreedoras	54.691,40	64.242,83
Otros	35.778,61	33.143,01
	<u>90.470,01</u>	<u>97.385,84</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" se compone en su totalidad del impuesto de sociedades devengado al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge principalmente el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caceis Bank Spain, S.A.



CLASE 8.^a

PRELIMINAR



004295066

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	2.269.845,14	2.192.153,66
Cuentas en divisa	1.249.503,91	1.522.120,32
	<u>3.519.349,05</u>	<u>3.714.273,98</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2025 y 2024 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2024	Operaciones con acciones	Otros	2025
Capital inicial	3.606.072,00	-	-	3.606.072,00
Capital estatutario emitido	16.986.248,00	-	-	16.986.248,00
	<u>20.592.320,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20.592.320,00</u>

	2023	Operaciones con acciones	Otros	2024
Capital inicial	3.606.072,00	-	-	3.606.072,00
Capital estatutario emitido	16.986.248,00	-	-	16.986.248,00
	<u>20.592.320,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20.592.320,00</u>



CLASE 8.^a



004295067

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

El capital social inicial está representado por 20.592.320 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en Bolsas y Mercados Españoles.

El capital estatutario máximo se establece en 36.060.720,00 euros representado por 36.060.720 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2024	Distribución resultados de 2024	Otros	2025
Reserva legal	3.655.943,16	462.520,84	-	4.118.464,00
Reserva voluntaria	24.961.468,69	5.897.519,59	(3,75)	30.858.984,53
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
	28.617.411,85	6.360.040,43	(3,75)	34.977.448,53

	2023	Distribución resultados de 2023	Otros	2024
Reserva legal	2.873.374,50	782.568,66	-	3.655.943,16
Reserva voluntaria	20.743.415,14	4.218.039,39	14,16	24.961.468,69
Resultados de ejercicios anteriores	(2.825.078,51)	2.825.078,51	-	-
	20.791.711,13	7.825.686,56	14,16	28.617.411,85

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



CLASE 8.^a



004295068

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	3.965.387,42	3.974.986,53
Entradas	-	-
Salidas	(4.066,60)	(9.599,11)
Saldo al 31 de diciembre	<u>3.961.320,82</u>	<u>3.965.387,42</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantenía 3.409.388 y 3.412.888 acciones propias en cartera, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, la adquisición de la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedad de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Anualmente, la Junta General de Accionistas renueva la aprobación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias hasta alcanzar el 20% del capital inicial con una duración máxima de cinco años. Con fecha 30 de mayo de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha otorgado dicha autorización.

d) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las acciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2025	2024
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>56.949.086,43</u>	<u>51.523.941,01</u>
Número de acciones en circulación	<u>17.182.932</u>	<u>17.179.432</u>
Valor liquidativo por acción	<u>3,31</u>	<u>3,00</u>
Número de accionistas	<u>28</u>	<u>28</u>



CLASE 8.^a



004295069

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, un accionista, poseía acciones que representaban el 94,30% de la cifra de capital en circulación, así como porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Accionistas	2025	2024
INVERLASA, S.L.	94,30%	94,32%
	<u>94,30%</u>	<u>94,32%</u>

10. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene inversiones en derivados.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022 entró en vigor la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modificó el requisito de número mínimo de 25 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 100.000 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones. Lo previsto no se aplicará a las sociedades de inversión libre ni a las sociedades cuyos accionistas sean exclusivamente otras instituciones de inversión colectiva, a que se refiere la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, ni a las sociedades de inversión de capital variable índice cotizadas a que se refiere el artículo 79 de dicho Reglamento.



CLASE 8.^a



004295070

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

En el ejercicio 2022 la Sociedad se transformó en una Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la sociedad ha tributado al 1%.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" de la Nota 6 recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Impuesto sobre beneficios devengado en los ejercicios 2025 y 2024 respectivamente, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 es inferior a 30 días, estando dentro de los límites legales establecidos, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



CLASE 8.^a

004295071



004295071

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el mismo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por A.B.E. Auditores Acif, S.L.P., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024 ascienden a 3 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 los miembros del Órgano de Administración no han percibido importe alguno en concepto de remuneraciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de un hombre y dos mujeres.



CLASE 8.^a



004295072

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no se aplica a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



004295073

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACERINOX SA	EUR	1.050.470,83	-	1.329.300,00	278.829,17	ES0132105018
ALMIRALL SA	EUR	404.022,29	-	511.763,88	107.741,59	ES0157097017
AMADEUS IT GROUP	EUR	824.242,24	-	942.600,00	118.357,76	ES0109067019
CELLNEX TELECOM	EUR	736.157,03	-	548.600,00	-187.557,03	ES0105066007
CIE AUTOMOTIVE S	EUR	257.010,98	-	297.500,00	40.489,02	ES0105630315
CONSTRUCCIONES Y	EUR	588.597,46	-	1.178.000,00	589.402,54	ES0121975009
GLOBAL DOMINION	EUR	683.284,24	-	662.000,00	-21.284,24	ES0105130001
GRIFOLS SA	EUR	827.538,16	-	430.100,00	-397.438,16	ES0171996095
INDUSTRIA DE DIS	EUR	338.267,49	-	737.039,88	398.772,39	ES0148396007
SACYR SA	EUR	1.372.160,28	-	2.899.500,00	1.527.339,72	ES0182870214
TALGO SA	EUR	1.227.547,17	-	499.198,00	-728.349,17	ES0105065009
TELEFONICA SA	EUR	1.778.804,04	-	978.040,00	-800.764,04	ES0178430E18
VISCOFAN SA	EUR	465.399,50	-	473.925,00	8.525,50	ES0184262212
TOTALES Acciones admitidas cotización		10.553.501,71		11.487.566,76	934.065,05	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES MAGALLANES MICROCAPS EUROPE	EUR	300.000,00	-	508.066,88	208.066,88	ES0159202011
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		300.000,00		508.066,88	208.066,88	
TOTAL Cartera Interior		10.853.501,71	-	11.995.633,64	1.142.131,93	
Cartera Exterior						
Acciones admitidas cotización						
AIRBUS SE (RV)	EUR	255.880,79	-	408.108,80	152.228,01	NL0000235190
ALLIANZ SE	EUR	645.875,38	-	1.464.375,00	818.499,62	DE0008404005
ALPHABET INC	USD	466.560,82	-	1.480.385,20	1.013.824,38	US02079K1079
AMAZON.COM INC	USD	281.068,59	-	520.778,39	239.709,80	US0231351067
ASML HOLDING NV	EUR	264.845,02	-	677.229,00	412.383,98	NL0010273215
ASSA ABLOY AB	SEK	408.122,84	-	473.359,53	65.236,69	SE0007100581
AXA SA	EUR	784.311,55	-	1.024.000,00	239.688,45	FR0000120628
BLACKROCK INC	USD	207.333,26	-	455.643,74	248.310,48	US09290D1019
BLACKSTONE GROUP	USD	234.540,84	-	167.980,54	-66.560,30	US09260D1072
BOSTON SCIENTIFI	USD	486.133,01	-	456.237,16	-29.895,85	US1011371077

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

CIE FINANCIERE R	CHF	457.773,39	580.133,50	122.360,11	CH0210483332
COMPASS GROUP PL	GBP	479.855,76	475.558,49	-4.297,27	GB00BD6K4575
CONOCOPHILLIPS C	USD	131.798,31	318.798,22	186.999,91	US20825C1045
CRH PLC	USD	314.114,27	318.764,16	4.649,89	IE0001827041
DSV A/S	DKK	848.885,27	1.083.463,42	234.578,15	DK0060079531
ELI LILLY AND	USD	307.284,03	379.717,76	72.433,73	US5324571083
ESSILORLUXOTTICA	EUR	164.204,83	253.436,10	89.231,27	FR0000121667
EXPERIAN PLC	GBP	321.369,02	327.661,29	6.292,27	GB00B19NLV48
EXXON MOBIL CORP	USD	440.366,39	819.659,81	379.293,42	US30231G1022
FERRARI NV	EUR	332.886,88	305.952,00	-26.934,88	NL0011585146
INTUIT INC	USD	397.438,56	483.898,60	86.460,04	US4612021034
INTUITIVE SURGIC	USD	522.937,47	749.337,10	226.399,63	US46120E6023
ISHARES PHYSICAL	USD	463.585,30	1.102.479,56	638.894,26	IE00B4ND3602
JPMORGAN CHASE A	USD	136.045,45	1.371.690,54	1.235.645,09	US46625H1005
LINDE PLC	USD	602.321,32	629.854,35	27.533,03	IE000S9YS762
LONDON STOCK EXC	GBP	416.138,25	430.971,66	14.833,41	GB00B0S0WJX34
L'OREAL SA	EUR	596.449,36	541.834,80	-54.614,56	FR0000120321
LVMH MOET HENNES	EUR	800.925,21	822.375,00	21.449,79	FR0000121014
MICROSOFT CORP	USD	625.174,95	905.447,20	280.272,25	US5949181045
NETFLIX INC	USD	643.221,44	540.031,44	-103.190,00	US64110L1061
NOVO NORDISK A/S	DKK	463.418,60	263.880,47	-199.538,13	DK0062498333
NVIDIA CORP	USD	110.749,48	1.091.019,29	980.269,81	US67066G1040
PAYPAL HOLDINGS	USD	227.669,46	49.704,73	-177.964,73	US70450Y1038
S&P GLOBAL INC	USD	575.624,65	578.413,06	2.788,41	US78409V1044
SAFRAN SA	EUR	159.839,31	330.411,40	170.572,09	FR0000073272
SANOFI SA	EUR	405.088,16	413.600,00	8.511,84	FR0000120578
SCHLUMBERGER LTD	USD	318.957,91	163.383,66	-155.574,25	AN8068571086
SCHNEIDER ELECTR	EUR	317.794,97	487.417,50	169.622,53	FR0000121972
SERVICENOW INC	USD	335.256,35	293.458,42	-41.797,93	US81762P1021
SPOTIFY TECHNOLO	USD	806.163,25	922.581,18	116.417,93	LU1778762911
SYNOPSYS INC	USD	894.799,73	693.860,52	-200.939,21	US8716071076
TENCENT HOLDINGS	HKD	235.238,28	317.961,40	82.723,12	KYG875721634
TOTALENERGIES SE	EUR	907.465,24	917.235,00	9.769,76	FR0000120271
VERTEX PHARMACEU	USD	221.373,60	183.345,58	-38.028,02	US92532F1003
VISA INC	USD	566.365,15	804.712,16	238.347,01	US92826C8394
ZEGONA COMUNICA	GBP	505.437,37	1.135.303,31	629.865,94	GB00BVGBY890
TOTALES Acciones admitidas cotización		20.088.689,07	28.215.450,04	8.126.760,97	



CLASE 8.^a



004295074

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



004295075

Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES ALLIANZ G	USD	257.788,10	-	374.720,33	116.932,23	LU1548496618
PARTICIPACIONES CAPITAL G	EUR	368.099,99	-	571.985,53	203.885,54	LU1295556887
PARTICIPACIONES CARMIGNAC	EUR	1.101.022,80		1.122.873,60	21.850,80	LU0992624949
PARTICIPACIONES CPR INVES	EUR	350.049,99		528.658,85	178.608,86	LU1530900684
PARTICIPACIONES FIDELITY	EUR	702.976,00		579.098,00	-23.878,00	LU0766124803
PARTICIPACIONES INCOMETRI	EUR	200.050,00		250.440,00	50.390,00	LU2357235493
PARTICIPACIONES ISHARES M	USD	301.740,72		402.658,99	100.918,27	US46429B5984
PARTICIPACIONES ISHARES N	EUR	323.508,19		514.962,00	191.453,81	DE000A0F5UF5
PARTICIPACIONES ISHARES S	EUR	322.111,89		495.299,00	173.187,11	IE00B3ZW0K18
PARTICIPACIONES JPMORGAN	EUR	260.185,45		435.437,70	175.252,25	LU0822047501
PARTICIPACIONES LORD ABBE	EUR	692.230,00		561.970,00	-30.260,00	IE00BFNWY499
PARTICIPACIONES MORGAN ST	USD	559.829,07		970.092,59	410.263,52	LU0360482987
PARTICIPACIONES MORGAN ST	USD	489.174,76		550.357,73	61.182,97	LU0360484686
PARTICIPACIONES MORGAN ST	EUR	303.049,58		199.242,90	-103.806,68	LU1378879081
PARTICIPACIONES MSIF GLOB	EUR	368.100,00		440.311,66	72.211,66	LU1511517010
PARTICIPACIONES MUZINICH	EUR	749.998,42		779.838,00	29.839,58	IE00BYXHR262
PARTICIPACIONES PICTET RO	EUR	212.877,40		520.335,20	407.457,80	LU1279334723
PARTICIPACIONES PICTET-BI	EUR	500.050,00		837.498,52	337.448,52	LU0328682074
PARTICIPACIONES PICTET-SE	EUR	305.217,10		559.850,90	254.633,80	LU0270904351
PARTICIPACIONES SCHRODER	USD	289.213,80		279.648,70	-9.565,10	LU1953148969
PARTICIPACIONES T. ROWE P	EUR	326.895,00		294.488,00	-32.407,00	LU1737526100
PARTICIPACIONES THREADNEE	EUR	1.002.625,00	-	931.275,00	-71.350,00	LU1878470019
PARTICIPACIONES UBS (LUX)	USD	265.429,99	-	216.911,86	-48.518,13	LU1017642064
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		10.252.223,25		12.717.955,06	2.465.731,81	
Otros						
GPF IV PARTNERSHIP FUND S.C.A. SICAV-RAIF	EUR	262.500,00	-	262.500,00	0,00	
TOTALES Otros		262.500,00		262.500,00	0,00	
TOTAL Cartera Exterior		30.603.412,32		41.195.905,10	10.592.492,78	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



004295076

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACERINOX SA	EUR	1.050.470,83	-	992.250,00	-58.220,83	ES0132105018
ALMIRALL SA	EUR	404.029,01	-	322.260,26	-81.768,75	ES0157097017
AMADEUS IT GROUP	EUR	824.242,24	-	1.023.000,00	198.757,76	ES0109067019
CELLNEX TELECOM	EUR	736.504,03	-	610.200,00	-126.304,03	ES0105066007
CIE AUTOMOTIVE S	EUR	257.010,98	-	254.000,00	-3.010,98	ES0105630315
CONSTRUCCIONES Y	EUR	588.597,46	-	699.000,00	110.402,54	ES0121975009
FLUIDRA SA	EUR	218.268,93	-	313.286,40	95.017,47	ES0137650018
GLOBAL DOMINION	EUR	683.284,24	-	560.000,00	-123.284,24	ES0105130001
GRIFOLS SA	EUR	827.538,16	-	388.575,00	-438.963,16	ES0171996095
INDRA SISTEMAS S	EUR	217.420,97	-	392.840,00	175.419,03	ES0118594417
INDUSTRIA DE DIS	EUR	375.760,83	-	721.368,48	345.607,65	ES0148396007
SACYR SA	EUR	1.317.907,41	-	2.268.625,99	950.718,58	ES0182870214
TALGO SA	EUR	1.227.547,17	-	599.037,60	-628.509,57	ES0105065009
TELEFONICA SA	EUR	1.778.804,04	-	1.102.360,00	-676.444,04	ES0178430E18
VIDRALA SA	EUR	157.324,66	-	199.084,70	41.760,04	ES0183746314
VISCOFAN SA	EUR	150.008,96	-	174.887,00	24.878,04	ES0184262212
TOTALES Acciones admitidas cotización		10.814.719,92		10.620.775,43	-193.944,49	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES MAGALLANES MICROCAPS EUROPE	EUR	300.000,00	-	411.929,84	111.929,84	ES0159202011
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		300.000,00		411.929,84	111.929,84	
TOTAL Cartera Interior		11.114.719,92	-	11.032.705,27	-82.014,65	

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a
Banco de España



004295077

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCENTURE PLC	USD	395.143,66	-	490.322,69	95.179,03	IE00B4BNMY34
ADOBE INC	USD	503.717,00	-	602.182,01	98.465,01	US00724F1012
AIRBNB INC	USD	403.427,58	-	437.523,98	34.096,40	US0090661010
AIRBUS SE (RV)	EUR	298.175,13	-	371.007,66	72.832,53	NL0000235190
ALLIANZ SE	EUR	645.875,38	-	1.109.625,00	463.749,62	DE0008404005
ALPHABET INC	USD	382.791,30	-	964.060,97	581.269,67	US02079K1079
AMAZON.COM INC	USD	281.068,59	-	561.558,32	280.489,73	US0231351067
ASML HOLDING NV	EUR	536.896,71	-	1.011.263,00	474.366,29	NL0010273215
ASSA ABLOY AB	SEK	293.707,75	-	294.010,99	303,24	SE0007100581
AXA SA	EUR	784.311,55	-	858.000,00	73.688,45	FR0000120628
BLACKROCK INC	USD	207.333,26	-	495.076,87	287.743,61	US09290D1019
BLACKSTONE GROUP	USD	234.540,84	-	213.171,81	-21.369,03	US09260D1072
CIE FINANCIERE R	CHF	232.880,07	-	240.720,45	7.840,38	CH0210483332
CONOCOPHILLIPS C	USD	131.798,31	-	383.153,21	251.354,90	US20825C1045
CRH PLC	USD	378.323,54	-	604.644,05	226.320,51	IE0001827041
DANAHER CORP	USD	223.151,40	-	223.939,57	788,17	US2358511028
DSV A/S	DKK	494.534,36	-	641.976,80	147.442,44	DK0060079531
ESSILORLUXOTTICA	EUR	391.398,51	-	529.864,40	138.465,89	FR0000121667
EXXON MOBIL CORP	USD	440.366,39	-	831.214,90	390.848,51	US30231G1022
INTUIT INC	USD	397.438,56	-	520.884,47	123.425,91	US4612021034
INTUITIVE SURGIC	USD	448.854,11	-	707.842,27	258.988,16	US46120E6023
ISHARES PHYSICAL	USD	463.585,30	-	758.409,52	294.824,22	IE00B4ND3602
JPMORGAN CHASE A	USD	136.045,45	-	1.157.679,45	1.021.634,00	US46625H1005
LINDE PLC	USD	293.655,68	-	359.910,08	66.254,40	IE000S9YS762
L'OREAL SA	EUR	610.263,75	-	506.963,55	-103.300,20	FR0000120321
LULULEMON ATHLET	USD	176.563,68	-	206.477,73	29.914,05	US5500211090
LYMH MOET HENNES	EUR	812.926,98	-	746.077,00	-66.849,98	FR0000121014
MICROSOFT CORP	USD	845.507,18	-	1.210.795,25	365.288,07	US5949181045
MSCI INC	USD	417.535,15	-	512.321,90	94.786,75	US55354G1004
NOVO NORDISK A/S	DKK	235.470,95	-	193.359,06	-42.111,89	DK0062498333
NVIDIA CORP	USD	134.524,11	-	1.082.565,59	948.041,48	US67066G1040
PAYPAL HOLDINGS	USD	227.669,46	-	82.439,57	-145.229,89	US70450Y1038
SAFRAN SA	EUR	308.744,51	-	455.166,60	146.422,09	FR0000073272
SANOFI SA	EUR	405.088,16	-	468.700,00	63.611,84	FR0000120578
SCHLUMBERGER LTD	USD	318.957,91	-	185.163,03	-133.794,88	AN8068571086

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



004295078

SCHNEIDER ELECTR	EUR	428.804,66	-	668.497,50	239.692,84	FR0000121972
SPOTIFY TECHNOLO	USD	53.835,36	-	179.763,73	125.928,37	LU1778762911
SYNOPSYS INC	USD	894.799,73	-	313.384,00	-81.415,73	US8716071076
TENCENT HOLDINGS	HKD	235.238,71	-	249.974,82	14.736,11	KYG875721634
TOTALENERGIES SE	EUR	907.465,24	-	380.605,00	-26.860,24	FR0000120271
UBER TECHNOLOGIE	USD	822.059,85	-	728.987,76	-93.072,09	US90353T1007
VISA INC	USD	770.214,57	-	1.118.789,03	348.574,46	US92826C8394
TOTALES Acciones admitidas cotización		17.604.690,39		24.558.053,59	7.053.363,20	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES ISHARES N	EUR	323.508,19	-	482.924,80	159.416,61	LU1548496618
PARTICIPACIONES UBS (LUX)	USD	265.429,99	-	189.030,11	-76.399,88	LU1295556887
PARTICIPACIONES LORD ABBE	EUR	692.230,00	-	707.020,00	14.790,00	LU1530900684
PARTICIPACIONES MUZINICH	EUR	1.002.171,80	-	1.002.398,40	226,60	FR0010213355
PARTICIPACIONES PICTET-SE	EUR	305.217,10	-	501.595,05	296.377,95	LU2357235493
PARTICIPACIONES PICTET RO	EUR	212.877,40	-	506.626,00	293.748,60	US46429B5984
PARTICIPACIONES CAPITAL G	EUR	368.099,99	-	499.608,99	131.509,00	DE000A0F5UF5
PARTICIPACIONES PICTET-BI	EUR	500.050,00	-	565.963,60	65.913,60	IE00B3ZWOK18
PARTICIPACIONES INCOMETRI	EUR	200.050,00	-	264.600,00	64.550,00	LU0088277610
PARTICIPACIONES MORGAN ST	USD	559.829,07	-	1.097.866,16	538.037,09	LU0360482987
PARTICIPACIONES MORGAN ST	USD	489.174,76	-	529.578,82	40.404,06	LU0360484686
PARTICIPACIONES MORGAN ST	EUR	303.049,58	-	193.395,10	-109.654,48	LU1378879081
PARTICIPACIONES MSIF GLOB	EUR	368.100,00	-	401.890,05	33.790,05	LU1511517010
PARTICIPACIONES CPR INVES	EUR	350.049,99	-	542.205,89	192.155,90	LU0822047501
PARTICIPACIONES ALLIANZ G	USD	257.788,10	-	363.378,85	105.590,75	LU0360482987
PARTICIPACIONES T. ROWE P	EUR	326.895,00	-	315.448,00	-11.447,00	LU0360484686
PARTICIPACIONES FIDELITY	EUR	702.976,00	-	717.948,00	14.972,00	LU1378879081
PARTICIPACIONES JPMORGAN	EUR	260.185,45	-	261.945,90	1.760,45	LU1511517010
PARTICIPACIONES THREADNEE	EUR	1.002.625,00	-	928.135,00	-74.490,00	LU1279334723
PARTICIPACIONES SCHRODER	USD	289.213,80	-	237.214,59	-51.999,21	LU0328682074
PARTICIPACIONES CARMIGNAC	EUR	700.607,00	-	701.932,40	1.325,40	LU0270904351
PARTICIPACIONES ISHARES S	EUR	322.111,89	-	428.348,00	106.236,11	LU1953148969
PARTICIPACIONES ISHARES M	USD	301.740,72	-	444.893,54	143.152,82	LU1017642064
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		10.103.980,83		11.983.947,25	1.879.966,42	
TOTAL Cartera Exterior		27.708.671,22		36.642.000,84	8.933.329,62	



CLASE 8.^a

004295079



004295079

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. **Informe de gestión del ejercicio 2025**

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2025 quedará registrado en la historia de los mercados financieros como un ejercicio de transición profunda. No fue un año de euforia sin matices ni tampoco de crisis generalizada. Fue, más bien, el año en que los inversores entendieron que el mundo había cambiado de forma estructural y que ya no bastaba con mirar a los bancos centrales o a los beneficios empresariales: la geopolítica, la fragmentación económica y la seguridad estratégica pasaron a ocupar el centro del escenario. A lo largo de los doce meses, los mercados convivieron con guerras abiertas, tensiones comerciales latentes, elecciones decisivas en varias economías clave y un proceso de normalización monetaria más lento y complejo de lo que muchos anticipaban. Y, aun así, las bolsas cerraron el año con rentabilidades elevadas, especialmente en Estados Unidos, Europa periférica y mercados emergentes. La explicación no fue una sola, sino una combinación de factores: crecimiento razonable, inflación contenida, beneficios empresariales resilientes y una enorme capacidad de adaptación por parte del capital global.

Wall Street volvió a demostrar en 2025 por qué sigue siendo el eje del sistema financiero global. El S&P 500 cerró el año en torno a los 6.846 puntos, con una revalorización del 16,4%, tras haber marcado un máximo anual cercano a los 6.932 puntos y un mínimo en la zona de los 4.983, el recorrido fue amplio, pero el mensaje claro: el mercado estadounidense supo absorber tensiones políticas internas, un entorno monetario restrictivo durante buena parte del año y un contexto internacional cada vez más fragmentado. El Dow Jones avanzó un 13%, reflejando un comportamiento sólido de los sectores industriales y financieros, mientras que el Nasdaq 100 volvió a liderar con una subida del 20,2%, impulsado por la tecnología, la inteligencia artificial y el ciclo de inversión en semiconductores. El Russell 2000, más ligado a la economía doméstica, subió un 11,3%, confirmando que el crecimiento estadounidense, aunque más moderado, siguió siendo robusto. Detrás de estas cifras hubo un mercado extremadamente selectivo. No todas las compañías subieron, ni todas las historias funcionaron.

El año premió la visibilidad de beneficios, la solidez del balance y la capacidad de adaptación a un mundo más caro en términos de capital, el análisis sectorial en Estados Unidos revela uno de los rasgos más interesantes del año, la tecnología de la información lideró con una subida cercana al 23%, pero no fue el único motor, telecomunicaciones sorprendió con un avance superior al 30%, reflejando la revalorización de activos defensivos con flujos estables y capacidad de generación de caja. Industriales y financieras también mostraron un comportamiento sólido, con subidas del 16,8% y 14% respectivamente, apoyadas en inversión en infraestructuras, defensa y transición energética, energía y materiales avanzaron de forma más moderada, en línea con la evolución del petróleo y de las materias primas industriales.



CLASE 8.^a



004295080

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

Si hubo una región que sorprendió positivamente en 2025, esa fue Europa, y especialmente su periferia, el Euro Stoxx 50 cerró el año con una subida del 18,3%, pero fue el Ibex 35 el que acaparó titulares, con una revalorización cercana al 50%, uno de los mejores registros de su historia reciente. España se benefició de varios factores: un sector financiero muy bien posicionado ante el nuevo entorno de tipos, un peso relevante en energía y utilities, y una mejora notable en la percepción del riesgo país. En Alemania, el DAX subió un 23%, impulsado por valores como Rheinmetall, Siemens Energy y Commerzbank. El sector defensa fue uno de los grandes protagonistas del año, reflejando el nuevo contexto geopolítico europeo, marcado por la prolongación del conflicto en Ucrania y el aumento estructural del gasto militar. Francia, más expuesta al consumo y a sectores defensivos tradicionales, avanzó un 10,4%, un comportamiento positivo pero más discreto. El comportamiento de los mercados europeos no puede entenderse sin la geopolítica. 2025 fue el año en que Europa asumió, de forma definitiva, que la seguridad energética, militar y tecnológica ya no podía delegarse. La inversión en defensa, redes eléctricas, energías renovables y tecnología industrial se aceleró, beneficiando a sectores industriales y financieros. El MSCI Europa refleja este cambio: industriales subieron un 23%, financieras más de un 40% y utilities un 31%. El consumo discrecional, en cambio, apenas avanzó, mostrando que el crecimiento europeo sigue siendo desigual.

Japón vivió uno de los mejores años de su historia bursátil reciente. El Nikkei 225 avanzó un 26,2% y el Topix un 22,4%, las reformas de gobierno corporativo, la mejora de la rentabilidad sobre capital y una política monetaria todavía acomodaticia atrajeron flujos masivos de capital extranjero. La debilidad estructural del yen actuó como catalizador adicional, mejorando la competitividad de las exportaciones y los beneficios empresariales. Japón se consolidó así como una de las grandes historias de inversión estructural del año.

Uno de los grandes cambios de 2025 fue el regreso de los mercados emergentes al radar de los inversores globales. El MSCI Emerging Markets subió un 30,6%, con Latinoamérica liderando con un espectacular 46,2%. Asia emergente avanzó casi un 30%, apoyada en India y en una estabilización gradual de China. Brasil y México se beneficiaron de flujos de capital, políticas monetarias más ortodoxas y una mejora en los términos de intercambio. India consolidó su papel como motor de crecimiento estructural, mientras que China, aunque sin recuperar el dinamismo de décadas pasadas, logró evitar escenarios más negativos.

En 2025 los bancos centrales dejaron de ser el único motor del mercado, pero siguieron marcando el ritmo, la Reserva Federal recortó tipos en 75 puntos básicos, el BCE y el Banco de Inglaterra en 100 puntos básicos, mientras que Japón dio un paso histórico al normalizar parcialmente su política monetaria, estos movimientos se produjeron en un entorno de inflación más controlada, pero no completamente erradicada, el mensaje fue claro: los tipos bajan, pero no volverán a los niveles ultra bajos del pasado.



CLASE 8.^a



004295081

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

El mercado de bonos vivió un año más constructivo de lo esperado, en Estados Unidos, las rentabilidades bajaron de forma moderada, mientras que en Europa repuntaron ligeramente, reflejando dinámicas fiscales diferentes, la renta fija corporativa fue una de las grandes beneficiadas, el grade y el high yield estadounidense cerraron el año con subidas cercanas al 8%, mientras que la deuda emergente en dólares avanzó más del 11%, para muchos inversores, 2025 marcó el regreso definitivo del ingreso como componente clave de las carteras.

Materias primas; el oro como protagonista absoluto, si hubo un activo que capturó el espíritu del año, ese fue el oro, la onza se revalorizó más de un 60%, alcanzando máximos históricos, la combinación de tensiones geopolíticas, diversificación de reservas por parte de bancos centrales y desconfianza estructural hacia las divisas fiat impulsó su precio. El petróleo, en cambio, cerró el año con una caída cercana al 16%, reflejando un crecimiento global más moderado y una oferta abundante, a pesar de los conflictos en Oriente Medio.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.^a

004295082



004295082

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2025, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2025.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria



CLASE 8.^a



004295083

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Reunido el Consejo de Administración de **FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.** en fecha 10 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2025.

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales	004295002 al 004295037
	Informe de gestión	004295038 al 004295041
Segundo ejemplar	Cuentas anuales	004295043 al 004295078
	Informe de gestión	004295079 al 004295082

FIRMANTES:

D. VICTOR FERNANDO RUIZ RUBIO
Presidente

D^a. ANA RUIZ LAFITA
Secretario del Consejo

D^a. ROSARIO LAFITA GONZÁLEZ-
GALLARZA
Consejero

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

Reunido el Consejo de Administración de **FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.** en fecha 10 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2025.

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales	004295002 al 004295037
	Informe de gestión	004295038 al 004295041
Segundo ejemplar	Cuentas anuales	004295043 al 004295078
	Informe de gestión	004295079 al 004295082

FIRMANTES:

D. VICTOR FERNANDO RUIZ RUBIO
Presidente

Dª. ANA RUIZ LAFITA
Secretario Consejero

Dª. ROSARIO LAFITA GONZÁLEZ-
GALLARZA
Consejero